ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.553.451	CONTRATO No.	707- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CURUMANI - CESAR GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Al corte del período se cuenta con una poblacion asiganada según los diferentes procesos a saber: **ACTIVOS 27, según tipo de proceso: (Res 0754 de 2013- PPR 20. Decreto Ley 899 de 2017-7). CULMINADOS 286. EN INVESTIGACION POR ABANDONO AL PROCESO (6 MESES) 13. EN INVESTIGACION POR CAUSAL SOBREVINIENTE 14. SUSPENDIDO 19, para un total 359 persona en diferentes estados y procesos.** . La población descrita activa se encuentra ubicada en los siguientes municipios: Aguachica, La Gloria en el departamento del Cesar y en el sur de bolivar en los municipios de Norosi, Regidor y Morales. La población asignada en los demás estados se encuentra ubicada en los municipios de : Tamalameque, Curumani, Pailitas, Chimichagua, Chiriguana, La Gloria.Valledupar. San Diego. San Alberto. San Martin. Las atenciones fueron realizads en las siguientes fechas a saber **2-4-5-6-7-19-21-23-24-26--30-31/08/2021**, a través de los mecánismos dispuestos atendiendo la contigencia por covid-19 a saber: telefónicos, virtuales y presenciales según actividades priorizadas.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En cumplimiento de esta obligación, se encuentran doce (12) planes de trabajo en ejecución, dos(2) planes de trabajo en elaboración, cuatro(4) PdT finalizados y dos (2) PdT evaluados. Los PdT en ejecución se encuentran con los seguimientos correspondientes a saber descripción y evolución de los acuerdos concertados con seguimientos a la fecha. **07/08/2021.** Se realizo seguimientos a los siguientes BIE: **BIE-PDN-33335- BIE-PDN-33393- BIE-PDN-33405,** los cuales se le dieron las recomendaciones necesarias para su sostenibilidad, igualmente se establecieron unos compromisos que seran objeto de revisión en las próximas visitas para una mejor organización de las unidades productivas, una unidad productiva de las que fueron visitadas no se encuentra en funcionamientos por problemas personales, la cual se dejo la observación en el formato de seguimiento ISUN el cual fue enviado a la técnica administrativa para su digitación en SIRR.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad	Al corte del período previo trabajo de caracterización y concertación de acuerdos teniendo en cuenta las cáracteristicas partículares de la población, se cuenta con doce (12) planes de trabajo en ejecución, 4 PdT finalizado, 2 PdT en elaboración, 2 PdT evaluado. Los PdT que se encuentran en ejecución se concertaron las siguientes metas para el corte de este período acorde a las necesidades identificadas en la fase de caraterización: **CID 7.2.2.2-7.2.2.3-7.2.1.1-7.2.1.3-PRO 2.3.1.1-SAL 5.2.2.1-5.1.1.1-5.2.1.3-5. PER 1.1.1.1-1.1.1.2, EDU 6.2.1.3. CID-EV-PdT** a estas metas se les hace seguimientos mes a mes para el cumplimiento de los acuerdos y se realiza la descripción y la evolución de cada acuerdo en los PdT de las personas en proceso de reintegración en el modulo plan de trabajo en SIRR.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	**2-4-5-6-7-19-21-23-24-26--30-31/08/2021.** A través de actividades por medio telefónico y presenciales se dió cumplimiento a los acuerdos de las PPR concertados en los PdT para el período del corte de este informe a saber: CID 7.2.2.2-7.2.2.3-7.2.1.1-7.2.1.3-PRO 2.3.1.1-SAL 5.2.2.1-5.1.1.1-5.2.1.3-5. PER 1.1.1.1-1.1.1.2, EDU 6.2.1.3. CID-EV-PdT. Se realizó acercamiento a traves de medio telefónico con la docente encargada de validar la planilla de asistencia de gestión en educación a las actividades académicas de la PPR CODA 0177-18, quien se encuentra cursando ciclo 4, en el corregimiento de simaña, su conyuge al igual que la PPR cursa el mismo ciclo y es un apoyo importante en el avance de sus actividades académicas. **19-20/08/2021.** Se llevo a cabo reunión en los municipio de Morales y Regidor Bolivar, con las PPR CODA 20-01260-20-01304, en la cual se les socializo y sensibilizó sobre la realización de las acciones de SS y culminación del proceso de reintegración. **26/08/2021.** Me reuní con funcionarios de la alcaldia de la Gloria Cesar para conocer las ofertas en territorio que puedan beneficiar a la población que se encuentra ubicada en esta zona de incidencia.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	**19/08/2021.** Se realizo reunión de sensibilización y socialización a la PPR CODA 20-01260, la cual se llevo a cabo en el municipio de Morales Bolivar, sobre el compromiso de cumplir las acciones de SS como lo establece la ley 1424/2010, en esta oportunidad se firmo el acta de compromiso para el inicio de las acciones de SS previa concertación y plan de acción para desarrollar la iniciativa de este beneficio para avanzar en su proceso de culminanción. En las actividades de atención realizada a las PPR CODA 0114-15-0752-16-0602-16. se les sensibilizo y socializo sobre los requisitos para realizar las acciones de servicio social como parte integral del proceso de reintegración y requisito para lograr de manera exitosa su culminanción.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	Las personas en proceso de Reincorporación y Reintegración, han accedido a sus beneficios de inserción económica y proyectos productivos, algunas UN han cerrado por problemas de seguridad y personal, otras se encuentran en funcionamiento, sin embargo las PPR y PER, se encuentran laborando en oficios que tienen que ver con el sector pecuario, obreros en fincas aledañas, oficios varios, los cuales les generan algunos recursos básicos para la sostenibilidad de la familia. Se realiza constantemente un ejércicio de rastreo de las ofertas en los territorios para socializar a la población asignada, de igual manera las ofertas que envian a traves del área de corresponsabilidad. Se realizo entrega del BIE-PDN-33814 a la PPR CODA 0496-12, presentado en el sector pecuario el cual se realizara acompañamiento a traves de los seguimientos ISUN para realizar las recomendaciones pertinentes para la sostenibilidad de la unidad de negocio y revisar los acuerdos concertados para el buen funcionamiento del plan de negocio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.553.451	CONTRATO No.	707- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CURUMANI - CESAR GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7.Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**25-30/08/2021.** Notificación personal del acto administrativo de culminación del proceso de reintegración a la PPR CODA 30-02379-0164-13. **23/08/2021.** Se envio a la técnica administrativa las actas de culminación de los beneficios de FpT, Gestión en educación y acta de culminación del beneficio psicosocial de la PPR CODA 20-01304, para gestión de firma por parte de coordinación y realizar la postulación para la culminación de la PPR. Cumpliendo el 100% con las proyecciones realizadas para el tercer trimestre de la presente anualidad.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	**06/08/2021.** Fue certificado por el rector de la IE Laureano Gomez, la PPR CODA 30-02379, en cumplimiento de las 80 horas del servicio social, el cual se encuentra fidelizada en SIRR. **19/08/2021.** Me reuní con la PPR CODA 20-01260 previo ejércicio de sensibilización y socialización de los requisitos, el participante firmo el acta de compromiso para realizar las acciones de SS, expresando su interés de realizarlo y certificarse para lograr su culminación del proceso. Sensibilización y socialización a las PPR CODA 0114-15-0752-16-0602-16. sobre los requisitos para realizar las acciones de servicio social como parte integral del proceso de reintegración y requisito para lograr de manera exitosa su culminanción conforme a lo establecido en la Ley 1424/2010.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Se envio las planillas de atención en Reincorporación y Reintegración a la técnica administrativa correspondiente al período de agosto, para su digitación en SIRR. Seguimiento a los acuerdos concertados con las PPR en los PdT, envio digital de las planillas de atención psicosocial y FA a los técnicos administartivos del mes de julio de la presente anualidad. **12/08/2021.** Envio de manera digital los formatos de los seguimientos ISUN a la técnica administrativa de los BIE: **BIE-PDN-33335- BIE-PDN-33393- BIE-PDN-33405,** igualmente acta de entrega BIE-PDN-33814. **23/08/2021**. Se envio a la técnica administrativa las actas de culminación de los beneficios de FpT, Gestión en educación y acta de culminación del beneficio psicosocial de la PPR CODA 20-01304, para gestión de firma por parte de coordinación y realizar la postulación para la culminación de la PPR. **31/08/2021**. Reporte ficha de reincorporación y documentación física al área de gestión documental.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En las actividades de atención a la poblacion se enfatiza en un ejércicio de sensibilización y reconocimiento de las necesidades específicas de la población y que tiene por objeto permitir la igualdad real y efectiva, la disminución de inequidades y el goce efectivo de derechos por parte de todos los ciudadanos, independientemente de su grupo socioeconómico. Seguimiento del instrumento COVID en ARPA, en caso de presentarse novedad de sintomas asociados de la población objeto de atención.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**24-30/08/202**1. Envio a la asesora de ruta y gestora operativa informe de actividades correspondiente al período del mes de agosto, formato excel para la verifiacion de pago a la seguridad social y planilla de pago correspondiente al período de julio 2021. **31/08/2021**. Envio reporte socialización decretos COVID 19. al área de OTI.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Seguimiento en la fidelización en SIRR de las asistencias de la vinculación a FA de la PPR CODA 0177-18. Se realizó la fidelizacion en SIRR del seguimiento de los acuerdos de los PdT de la población en proceso de reintegración. **23/08/2021.** Actualización en SIRR de los instrumentos de habitad, vinculacion en salud, concepto de reintegración de la PPR proyectado a culminar CODA 20-01304, tercer trimestre.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	30/08/2021. Envio al área de gestión documental a traves de medio digital, las planillas de atención procesos de Reintegración y Reincorporación (período julio) FUID diligenciado con la información mencionada anteriormente y las actas en la cual se describio las entregas pertinentes, igualmente entrega física de los documentos varios de las PPR para anexarlos a cada expediente.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplio con el 100% de las actividades asignadas. Se realizó en la plataforma de ALISTA la autoevaluación de síntomas COVID-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones contractuales.

ANGELA BEATRIZ MEJIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) MARIA CRISTINA MORENO MORENO (E)

Fecha VoBo 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"